

La Camara 12. de Julio de 1766. propone para  
una de las Varas de Alcalde mayor de la Ciudad  
de Barcelona.

ARCHIVO GENERAL  
DE  
SALMANCAS

el 1º ha servido las  
Varas de la villa & En 1º lugar a D<sup>r</sup> Grifanio  
Villafranca del Panades, Tortuni.  
la de la Ciudad & Serida  
y últimamente la de la Cn 2º a D<sup>r</sup> Tomás Castello  
Villa de Montblanch, en  
Cataluña, que se le d<sup>r</sup> Casanova.  
confirio el año de 1760.

De este sueldo, y en 3º a D<sup>r</sup> Antonio Ullacayre.  
Los otros dos propuestos  
se han pedido informes a D<sup>r</sup> Pedro Ric, y dice este  
Ministro no conoce a ninguno, pero que habiendo  
preguntado a D<sup>r</sup> Antonio Veyan que acasa de ser  
Ministro de la Audiencia de Barcelona, y pasa a  
presente de la de Asturias, le ha asegurado conoce  
a este primero propuesto, y que le considera por  
muy hábil, sin que haya oido que sea alguna deficiencia  
antes bien, en las Comisiones que se le dieron  
por su sala, las ha desempeñado con celo, pureza,  
y acierto.

Que del Segundo tiene noticia ha cumplido  
en las Varas que ha servido de la Ciudad de  
Pamplona, la referida de Montblanch, y modernam-

la de la villa & Tonalada que se le dió el año de 1763.  
sin haber oyo tampoco queja alguna de su conducta;  
pero que no tiene de este las noticias practicas -  
que del primero. Alcava devorar la de Lerida.

Del tercero, expresa D. Pedro Lloic no le  
conoce, pero que le han dicho es razonable. Quando  
à este sujeto se le consultó el año de 1762. para  
la Varaxela villa & Berroa en Cataluña, que  
se le confirió, se tuvieron presentes los informes  
que en el antecedente de 761. dio D. Joseph Aparicio  
con motivo de haver sido propuesto en tercero-  
lugar para la villa & Sabagun, reducidos -  
à que le havian asegurado que era Hombre de  
muy buena maravilla, y concepto, soltero, y como  
de 30. à 32. años de edad: que havia asistido en  
Estudio de Abogado de Crédito con aplicacion, y  
aprovechamiento, y que era lastima que la  
Carrera huviere dedicado a una tan corta  
como aquella, à este sujeto, y à los otros dos que  
tambien propusieron para ella, que igualmente  
eran muy habiles.